



ÍNDICE

1. DEFINICIÓN
2. ITINERARIOS
3. FECHA Y HORARIOS DE LA PRUEBA
4. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES
5. AVITUALLAMIENTOS
6. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES
7. NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES:
 - 7.1. INSCRIPCIÓN
 - 7.2. DORSAL
 - 7.3. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO
 - 7.4. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES
8. RECLAMACIONES

1.- DEFINICIÓN

La XIX Carrera Popular Aragón Sur 2022 es una prueba deportiva popular que trata de dar salida a los dos sectores de público interesados en este tipo de actividad, al sector senderista, ya que esta prueba nació con este objetivo presente y cubrir los intereses del creciente sector de aficionados a las carreras por montaña de tipo más competitivo.

Así pues, podemos hablar, en realidad, de dos actividades distintas, por una parte una actividad senderista meramente recreativa y sin fin competitivo y por otra parte, una carrera por montaña con su clasificación y trofeos correspondientes.

Se realizará el día 2 de octubre de 2022. La participación estará abierta a federados en clubes de montaña y no federados.

Se garantiza la cobertura de seguro a lo largo de todos los itinerarios previstos para todos los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del presente reglamento siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes así lo determine.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido de cualquier itinerario siempre que la seguridad de los participantes así lo aconseje. La prueba puede verse suspendida por fenómenos meteorológicos especialmente adversos, y justificados con las diversas comunicaciones con los responsables de Seguridad y Emergencias. En ese caso la organización no podrá reembolsar el importe de inscripción.

2.-ITINERARIOS

La XIX Carrera Popular Aragón Sur 2022 consta de dos itinerarios diferentes:

ITINERARIO CLASICO: de 24 Kms y 616 m de desnivel positivo

ITINERARIO CORTO: de 14,9 Km de longitud y 275 m de desnivel positivo, pensado sobre todo para la actividad senderista popular de tipo familiar, aunque también servirá para la competición en la categoría Cadete

Los dos itinerarios estarán señalizados convenientemente mediante cintas plásticas durante todo el recorrido y señales en aquellos puntos y cruces más conflictivos. Siendo responsabilidad de los participantes el permanecer en todo momento dentro del recorrido y no responsabilizar a la organización de ninguna pérdida en la realización del mismo.

Todos los participantes (en cualquiera de los tres recorridos), deberán poseer el nivel físico y técnico que les permita realizarlos con seguridad, aceptando con ello y no responsabilizando a la organización de ningún daño o problema de salud surgido de la realización de la prueba.

Cerrando la marcha de cada uno de los recorridos irá personal de la organización que se encargará de recoger las cintas y demás basura ocasionada por la prueba, así como de verificar que no hay ningún participante que haya sufrido algún daño o problema y en caso de que lo hubiese, informar del mismo para su posible solución.

FECHA Y HORARIOS DE LA PRUEBA

La prueba se celebrará el domingo día 2 de Octubre, con los siguientes horarios de salida:

ITINERARIO CLASICO: 8:30 horas

ITINERARIO CORTO: 9:00 horas

IMPORTANTE: El cierre de control de meta será a las 14,30 horas, del día 2 de octubre de 2022.

4.-SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Para garantizar la seguridad de los participantes, se contará con:

Ambulancia con asistencia médica

Voluntarios de Protección Civil de la Comarca de Teruel

Voluntariado del Grupo Alpino Javalambre

Se dispone de un seguro de asistencia para accidentes y de responsabilidad civil para cada uno de los participantes

5.-AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrá de avituallamientos tanto líquidos como sólidos en los puntos que se detalla, aproximadamente cada cinco kms. :

ITINERARIO CLASICO	ITINERARIO CORTO
Km 4	Km 4
Km 9	Km 10
Km 14	
Km 19	

6.- CATEGORÍAS , CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Al tratarse de una Carrera Popular las categorías establecidas por la organización no tienen que, obligatoriamente, corresponderse con las establecidas por la Federación Aragonesa de Montaña (FAM) en las pruebas regladas como competición federada.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la organización determina para esta edición de 2022 las siguientes categorías y premios

1.

6.1 ITINERARIO CLASICO:

6.1.a. Clasificación General: Se establecerán premios materiales para los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas en el cómputo final de la prueba:

- . 1er Clasificado y 1ª clasificada: un jamón D.O. Teruel
- . 2º. Clasificado y 2ª clasificada: una paletilla D.O. Teruel
- . 3º Clasificado y 3ª clasificada: un tarro de conserva de Teruel

6.1.b. Categorías: Masculina y Femenina. Se entregará trofeo a los tres primeros/as de cada categoría

- Categoría júnior: 18,19, 20 y 21 años, es decir que no cumplan los 22 años el año de referencia..
- Categoría senior: a partir de 22 años hasta los 39, cumplidos el año de referencia.
- Categoría veterano/a A: a partir de 40 hasta 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia
- Categoría veterano/a B: a partir de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
- Categoría veterana C: a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

6.2 ITINERARIO CORTO

6.2.a. Clasificación General: Se establecerán premios materiales para los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas en el cómputo final de la prueba:

- . 1er Clasificado y 1ª clasificada: un jamón D.O. Teruel
- . 2º. Clasificado y 2ª clasificada: una paletilla D.O. Teruel
- . 3º Clasificado y 3ª clasificada: un tarro de conserva de Teruel

6.2.b. Categorías: Masculina y Femenina. Se entregará trofeo a los tres primeros/as de cada categoría

- Categoría cadete: de 15, 16 y 17 años, cumplidos el año de referencia
- Categoría júnior: 18,19, 20 y 21 años, es decir que no cumplan los 22 años el año de referencia.
- Categoría absoluta: a partir de 22 años, cumplidos el año de referencia.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

7.- NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

7.1.- INSCRIPCIÓN

- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que será de **2 de septiembre a 25 de septiembre. Las inscripciones del 26 de septiembre al 30 de septiembre se penalizarán con un incremento de 5 euros en cualquier itinerario y edad**

Las inscripciones se efectuarán online a través de la página web: www.grupoalpinojavalambre.com

- El **precio de la inscripción** será:
 - ITINERARIO CLASICO Y CORTO: 14 euros federado y 18 NO federados
 - MENORES DE 15 AÑOS : 10 euros

El precio de las inscripciones del 26 de septiembre al 30 de septiembre:

- ITINERARIO CLASICO Y CORTO: 19 euros federado y 23 NO federados
- MENORES DE 15 AÑOS : 15 euros
- **Devolución** de la inscripción:

- Hasta el 12 de septiembre: el 80%
- Hasta el 22 de septiembre: el 60%
- A partir del 23 de septiembre no existe la posibilidad de devolución

7.2.- DORSAL

El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.

El dorsal lleva incluido un chip que marcará el registro del tiempo realizado

El dorsal se recogerá el viernes día 30 de septiembre en el Pub "Happiness" a partir de las 20:00 horas hasta las 22:00, o en la zona de salida el propio día de la prueba de 7:00 a 8:30

Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará siempre visible durante toda la prueba, y no podrá ser doblado ni recortado.

El competidor que se niegue a presentar el dorsal visible a los controles, será descalificado

7.3.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en los medios que la organización haya utilizado para informar a los participantes (folletos, web...). La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones.

No está permitido el acompañamiento de animales durante la competición para los corredores, si lo estará en el caso de los senderistas, estando dichos animales atados y controlados en todo momento

7.4.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada, o depositarlos en los lugares previstos por la organización.

Ningún participante atentará contra el medio ambiente, rompiendo deliberadamente ramas, fumando, etc...

Todo participante deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá hacerlo en un control, donde entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la

prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta al terminar la prueba a cualquier participante retirado, siempre y cuando éste lo solicite.

8.-RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación en el tablón oficial de la carrera.